

**DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA**

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

**Periodo: 2021**

**Número de Inscripción: 2997**

**Número de Repertorio: 6490**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha catorce de Diciembre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2997 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312041054	LUCAS AVILA RAUL ALBERTO	COMPRADOR
1312330457	GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3351327000	71185	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 14 diciembre 2021

Fecha generación: martes, 14 diciembre 2021



Firmado electrónicamente por:  
GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 002-003-000037506



20211308006P04304



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308006P04304						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE DICIEMBRE DEL 2021. (16:08)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1312330457	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LUCAS AVILA RAUL ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312041054	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	10807.50						

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA**

ESCRITURA N°:	20211308006P04304
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE DICIEMBRE DEL 2021, (16:08)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	<a href="https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras">https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras</a>
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**



# NOTARIA SEXTA DE MANTA

*Dr. Fernando Vélez Cabezas*  
**NOTARIO**



1 ...RIO

2

3 **ESCRITURA NÚMERO:** 20211308006P04304

4 **FACTURA NÚMERO:** 002-003-000037506

5

6 **ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA.**

7 **OTORGADA POR EL SEÑOR:**

8 **ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO.**

9 **A FAVOR DEL SEÑOR:**

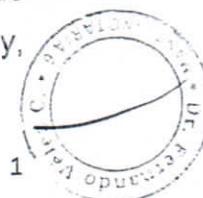
10 **RAUL ALBERTO LUCAS AVILA.**

11 **CUANTIA: \$10.807,50**

12 **DI 2 COPIAS**

13 **//CSL//**

14 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de  
15 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy viernes, **TRES DE DICIEMBRE DEL**  
16 **AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ**  
17 **CABEZAS**, Notario Público Sexto del Cantón Manta; con plena capacidad, libertad y  
18 conocimiento, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de **"VENDEDOR"**  
19 el señor **ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO**, portador de la cédula de  
20 ciudadanía número uno, tres, uno, dos, tres, tres, cero, cuatro, cinco, guion siete  
21 **(131233045-7)**, de estado civil soltero, debidamente representado por la señora  
22 **NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO**, portadora de la cédula de ciudadanía  
23 número uno, tres, uno, dos, dos, cero, cero, dos, cuatro, guion siete **(131220024-7)**,  
24 nacionalidad ecuatoriana, de treinta y cinco años de edad, de estado civil soltera, de  
25 profesión Arquitecta, domiciliada en esta ciudad de Manta en la Urbanización La  
26 Campiña, Casa 35b3, con número telefónico 0963198535, correo electrónico  
27 **narci\_gb86@hotmail.com**, por los derechos que representa en calidad de  
28 Apoderada General, conforme consta del poder, que se agrega como habilitante; y,



1



1 por otra parte en calidad de **"COMPRADOR"** el señor **RAUL ALBERTO LUCAS**  
2 **AVILA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, cero,  
3 cuatro, uno, cero, cinco, guion cuatro (**131204105-4**), nacionalidad ecuatoriana, de  
4 treinta y tres años de edad, de estado civil casado, profesión Ingeniero, domiciliado  
5 en esta Ciudad de Manta en el Barrio Los Geranios, Calle Bolivia y Avenida Brasilia,  
6 con número telefónico 0996654465, correo electrónico raul19128722@live.com , por  
7 sus propios y personales derechos. Los comparecientes se encuentran hábiles en  
8 derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en  
9 virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias  
10 fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como  
11 documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos  
12 y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y  
13 separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,  
14 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de  
15 conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de  
16 Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal  
17 Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación  
18 Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como  
19 documento habilitante del presente contrato de **COMPRAVENTA**, me piden que  
20 eleve a escritura pública la siguiente minuta: **"SEÑOR NOTARIO:-** En el protocolo  
21 de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **COMPRAVENTA**, que  
22 se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-**  
23 Libre y voluntariamente, comparecen por una parte, en calidad de **"VENDEDOR"** el  
24 señor **ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO**, portador de la cédula de ciudadanía  
25 número uno, tres, uno, dos, tres, tres, cero, cuatro, cinco, guion siete (**131233045-7**),  
26 de estado civil soltero, debidamente representado por la señora **NARCISA**  
27 **MONSERRATE GUILLEN BRAVO**, portadora de la cédula de ciudadanía número  
28 uno, tres, uno, dos, dos, cero, cero, dos, cuatro, guion siete (**131220024-7**),



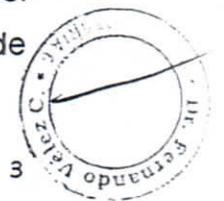


# NOTARIA SEXTA DE MANTA

*Dr. Fernando Vélez Cabezas*  
**NOTARIO**



1 nacionalidad ecuatoriana, de treinta y cinco años de edad, de estado civil soltera, de  
2 profesión Arquitecta, domiciliada en esta ciudad de Manta, por los derechos que  
3 representa en calidad de Apoderada General, conforme consta del poder, que se  
4 agrega como habilitante; y, por otra parte en calidad de "COMPRADOR" el señor  
5 **RAUL ALBERTO LUCAS AVILA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno,  
6 tres, uno, dos, cero, cuatro, uno, cero, cinco, guion cuatro (131204105-4),  
7 nacionalidad ecuatoriana, de treinta y tres años de edad, de estado civil casado con  
8 Diana Judith Quijije Vera, profesión Ingeniero, domiciliado en esta Ciudad de Manta,  
9 por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) Declara  
10 LA PARTE VENDEDORA que es propietaria de un bien inmueble consistente en un  
11 lote de terreno signado como Lote "A", ubicado en la Urbanización El Porvenir,  
12 Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Circunscrito dentro las de siguientes medidas y  
13 linderos: **FRENTE:** 9,00m. Calle Bolivia 299-A; **ATRÁS:** 8,50m - Área a favor de  
14 Roger Fernando Guillen Bravo. (Lote B); **DERECHO:** 15,00m. Área favor de Roger  
15 Fernando Guillen Bravo a (Lote C); **IZQUIERDO:** 15,00m. Avenida Colon 237. **ÁREA**  
16 **TOTAL:** 131,00m<sup>2</sup>. Inmueble que fue adquirido mediante Escritura Pública de  
17 Compraventa, celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta, el siete de febrero  
18 del año dos mil once, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el  
19 veintiuno de abril del año dos mil once. Con fecha, siete de mayo del año dos mil  
20 diecinueve, se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta,  
21 Escritura Pública de Unificación, celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta  
22 el treinta de abril del año dos mil diecinueve. Con fecha, doce de junio del año dos  
23 mil diecinueve, se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón  
24 Manta, Escritura Pública de Subdivisión, celebrada en la Notaria Primera del Cantón  
25 Manta el seis de junio del año dos mil diecinueve. **TERCERA: COMPRAVENTA** - En  
26 base a los antecedentes mencionados, la **PARTE VENDEDORA**, señor **ROGER**  
27 **FERNANDO GUILLEN BRAVO**, da en venta real y perpetua enajenación a favor del  
28 señor **RAUL ALBERTO LUCAS AVILA**, un bien inmueble consistente en lote de





1 terreno signado como Lote "A", ubicado en la Urbanización El Porvenir, Parroquia  
2 Tarqui del Cantón Manta, sin reserva ni limitación de ninguna clase.- **CUARTA:**  
3 **LINDEROS Y SUPERFICIE.-** Circunscrito dentro de las siguientes medidas y  
4 linderos: **FRENTE:** 9,00m. Calle Bolivia 299-A; **ATRÁS:** 8,50m - Área a favor de  
5 Roger Fernando Guillen Bravo. (Lote B); **DERECHO:** 15,00m. Área favor de Roger  
6 Fernando Guillen Bravo a (Lote C); **IZQUIERDO:** 15,00m. Avenida Colon 237. **ÁREA**  
7 **TOTAL:** 131,00m<sup>2</sup>. **QUINTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** Las partes han  
8 convenido que el precio por la compra y venta del inmueble indicado anteriormente  
9 es la suma de **USD\$10.807,50 (DIEZ MIL OCHOCIENTOS SIETE CON 50/100**  
10 **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, que **LA PARTE**  
11 **VENDEDORA**, declara haberlos recibidos de la Parte **COMPRADORA**, en dinero en  
12 efectivo a su entera satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno. **SEXTA:**  
13 **DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara,  
14 bajo juramento, que los recursos que ha entregado provienen de su actividad  
15 laboral, en virtud del presente contrato de compraventa, tienen y tendrán origen y  
16 objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o  
17 vinculadas con el tráfico, comercialización o producción ilícita y sustancias  
18 estupefacientes o psicotrópicas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de toda  
19 responsabilidad.- **SÉPTIMA: DECLARACIÓN JURAMENTADA:** El señor **ROGER**  
20 **FERNANDO GUILLEN BRAVO**, en su calidad de vendedor, declara bajo juramento  
21 que no se ha designado administrador que cobre cuotas de mantenimientos o  
22 valores de expensas, lo que hace imposible la obtención del respectivo certificado,  
23 por lo que, se exige de forma expresa al señor Registrador de la Propiedad del  
24 cantón Manta y al señor Notario, de cualquier responsabilidad que se suscitare con  
25 respecto de la presente declaración. **OCTAVA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-**  
26 **LA PARTE VENDEDORA**, declarándose pagada transfiere a favor de la **PARTE**  
27 **COMPRADORA**, es decir al señor **RAUL ALBERTO LUCAS AVILA**, el dominio del  
28 bien inmueble descrito en cláusulas anteriores, en la forma establecida en este



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

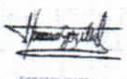


CEDULA DE CIUDADANIA DISCAPACIDAD 131204105-4  
APELLIDOS Y NOMBRES: LUCAS AVILA RAUL ALBERTO  
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI MANTA  
FECHA DE NACIMIENTO: 1987-12-19  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: HOMBRE  
ESTADO CIVIL: CASADO  
DIANA JUDITH QUIJUE VERA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LUCAS ANCHUNDIA RUMALDO ERIBERTO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: AVILA ANCHUNDIA DIGNA ASUNCION  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2019-06-14  
FECHA DE EXPIRACION: 2029-06-14

V33444442  
000755152


DIRECTOR GENERAL FISCAL DEL CIUDADANO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI  
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2  
CANTON: MANTA  
PARROQUIA: MANTA  
ZONA: 3  
JUNTA No. 0003 MASCULINO



65101755  
12121984  
CC.N. 1312041054  
LUCAS AVILA RAUL ALBERTO



Ciudadano

ESTE DOCUMENTO Acreditado en virtud SUPLENTE EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021



PRESIDENTE DE LA JURIA

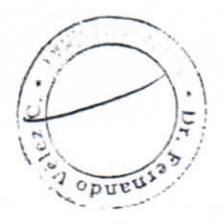
*[Signature]*  
131204105-4



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en ..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 03.04.2021

*[Signature]*  
Dr. Fernando Velez Cabezas  
Notario Público Sexto  
Manta - Ecuador





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**Número único de identificación:** 1312041054

**Nombres del ciudadano:** LUCAS AVILA RAUL ALBERTO

**Condición del cedulado:** DISCAPACITADO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

**Fecha de nacimiento:** 19 DE DICIEMBRE DE 1987

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** INGENIERO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** QUIJIJE VERA DIANA JUDITH

**Fecha de Matrimonio:** 8 DE AGOSTO DE 2014

**Nombres del padre:** LUCAS ANCHUNDIA RUMALDO ERIBERTO

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** AVILA ANCHUNDIA DIGNA ASUNCION

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 14 DE AGOSTO DE 2019

**Condición de donante:** NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 211-654-01616



211-654-01616

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





**CARNE DE PERSONA CON DISCAPACIDAD**

Apellido: LUCAS AVILA  
Nombres: RAUL ALBERTO

C.I. 1312041054

- Tipo de discapacidad: AUDITIVA
- Porcentaje de discapacidad: 36 %
- Grado de discapacidad: MODERADO

Emitido por: TORRES ALARCON CRISTHIAN ENRIQUE  
Fecha de emision: 06/08/2019





## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

**NUI:** 1312041054

**Nombre:** LUCAS AVILA RAUL ALBERTO

---

### 1. Información referencial de discapacidad:

**Mensaje:** LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD AUDITIVA 36%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 3 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 210-654-01706



210-654-01706





APELLIDOS GUILLEN BRAVO

NOMBRES NARCISA MONSERRATE

NACIONALIDAD ECUATORIANA  
FECHA DE NACIMIENTO 11 JUL 1986  
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI PORTOVIEJO  
FIRMA DEL TITULAR

CONDICIÓN CIUDADANIA  
SEXO MUJER  
No DOCUMENTO 010430076  
FECHA DE VENCIMIENTO 17 AGO 2021  
NACION 15382E



NUI.1312200247

*Narciso Guillen Bravo*

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA  
ESTADO CIVIL SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR E33333222  
TIPO SANGRE O+

DONANTE SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA 17 AGO 2021

*F. Alvear*  
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0104300767<<<<<<1312200247  
8607117F3108170ECU<SI<<<<<<<<0  
GUILLEN<BRAVO<<NARCISA<MONSERR

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA MANABI  
CIRCUNSCRIPCION: 2  
CANTÓN MANTA  
PARROQUIA TARQUI  
ZONA 4  
JUNTA No. 0001 FEMENINO



GUILLEN BRAVO NARCISA MONSERRATE



*Narciso Guillen Bravo*



DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en -01- fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 03 OCT 2021 *[Signature]*

Dr. Fernando Velaz Cubogas  
Notario Público Sexto  
Manta - Ecuador



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312200247

Nombres del ciudadano: GUILLEN BRAVO NARCISA MONSERRATE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE AGOSTO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE DICIEMBRE DE 2021

Emissor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



*Narcisa Guillen B.*

Nº de certificado: 218-654-01632



218-654-01632

*F. Alvear*

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-002-000066218



20211308001001285

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20211308001001285



NOTARIO OTORGANTE:	ABG. SANTIAGO FIERRO URRESTA NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	2 DE DICIEMBRE DEL 2021, (11:40)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
GUILLEN BRAVO NARCISA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312200247

FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-01-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	NARCISA GUILLEN BRAVO
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1312200247

OBSERVACIONES:	20191308001P00287
----------------	-------------------

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20211308001001285

MATRIZ

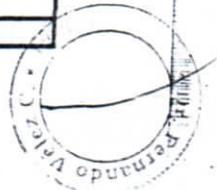
FECHA:	2 DE DICIEMBRE DEL 2021, (11:40)
TIPO DE RAZON:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NUMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
GUILLEN BRAVO NARCISA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312200247

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NUMERO DE PROTOCOLO:	

Ab. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



Factura: 001-002-000039843



20191308001P00287



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Número N°:		20191308001P00287				
<b>ACTO O CONTRATO:</b>						
PODER GENERAL PERSONA NATURAL						
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE ENERO DEL 2019, (16:55)				
<b>OTORGANTES</b>						
<b>OTORGADO POR</b>						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305340620	ECUATORIANA	MANDANTE	
GUILLEN BRAVO ROSA GIOMARA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312351453	ECUATORIANA	MANDANTE	
GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312330457	ECUATORIANA	MANDANTE	
GUILLEN BRAVO JULIO DANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312351446	ECUATORIANA	MANDANTE	
<b>A FAVOR DE</b>						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
GUILLEN BRAVO NARCISA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312200247	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
LOCALIDAD		Cantón		Parroquia		
MANTA		MANTA		MANTA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:						
DETALLES/OBSERVACIONES:						
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA				

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA





2019	13	08	01	P	00287
------	----	----	----	---	-------

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER GENERAL. -

QUE OTORGA EL SEÑOR:

BELLA ROSA MIRA BRAVO SALTOS;

ROSA GIOMARA GUILLEN BRAVO;

ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO;

JULIO DANNY GUILLEN BRAVO.-

A FAVOR DE LA SEÑORA

NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO.-

CUANTÍA:

INDETERMINADA

DI, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes dieciocho de enero del año dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta; con plena capacidad, libertad y conocimiento, comparecen y declaran, por una parte en calidad de "MANDANTES" los señores: **BELLA ROSA MIRA BRAVO SALTOS**, portadora de la cédula de



NOTARIA PÚBLICA PRIMERA  
DEL CANTÓN MANTA

1

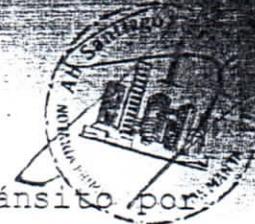


ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, tres, cuatro, cero, seis, dos, guion cero (130534062-0), nacionalidad ecuatoriana, de cincuenta y tres años de edad, de estado civil casada, de ocupación empleada privada, domiciliada en el país de España y de tránsito por esta ciudad de Manta, con número telefónico 0034638936473, correo electrónico bella-bs519@hotmail.com , por sus propios y personales derechos; ROSA GIOMARA GUILLEN BRAVO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, tres, cinco, uno, cuatro, cinco, guion tres (131235145-3), nacionalidad ecuatoriana, de veinticinco años de edad, de estado civil soltera, de ocupación chofer profesional, domiciliada en el país de España y de tránsito por esta ciudad de Manta, con número telefónico 0034699149607, correo electrónico rosyguillenb@hotmail.es , por sus propios y personales derechos; ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, tres, tres, cero, cuatro, cinco, guion siete (131233045-7), nacionalidad ecuatoriana, de treinta años de edad, de estado civil soltero, de ocupación soldador,

domiciliado en el país de España y de tránsito por esta ciudad de Manta, con número telefónico 0034626286785, correo electrónico rogui\_ibz\_19@hotmail.com , por sus propios personales derechos; JULIO DANNY GUILLEN BRAVO, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, tres, cinco, uno, cuatro, cuatro, guion seis (131235144-6) nacionalidad ecuatoriana, de veintidós años de edad, de estado civil soltero, de ocupación soldador, domiciliado en el país de España y de tránsito por esta ciudad de Manta, con número telefónico 0034655705848, correo electrónico dannypqpi@gmail.com , por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de "MANDATARIA" la señora NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, dos, cero, cero, dos, cuatro, guion siete (131220024-7), nacionalidad ecuatoriana, de treinta y dos años de edad, de estado civil soltera, de profesión Arquitecta, domiciliada en esta ciudad de Manta en el Barrio Maria Auxiliadora N° 1, con número telefónico 0998603100, correo electrónico narci\_gb86@hotmail.com

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA  
DEL CANTÓN MANTA

3



, por sus propios y personales derechos. Hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibidos sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de PODER GENERAL, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase



insertar una de PODER GENERAL, contenida dentro de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen, otorgan y suscriben el presente PODER GENERAL, por una parte los señores BELLA ROSA MIRA BRAVO SALTOS, ROSA GIOMARA GUILLEN BRAVO, ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO Y JULIO DANNY GUILLEN BRAVO, a quienes se les llamaran "LOS MANDANTES"; y por otra parte la señora NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO, a quien se le llamará LA MANDATARIA; quienes comparecen por sus propios derechos; SEGUNDA: PODER GENERAL.- Mediante el presente Instrumento y por sus propios derechos, los señores BELLA ROSA MIRA BRAVO SALTOS, ROSA GIOMARA GUILLEN BRAVO, ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO Y JULIO DANNY GUILLEN BRAVO, otorgan PODER GENERAL, amplio y suficiente, como en derecho se requiere, a favor de la señora NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, dos, cero, cero, dos, cuatro, guion siete (131220024-7), para que en sus nombres y representación ejecute los siguientes actos: a) Adquiera cualquier tipo de bienes muebles e inmuebles, hipoteque, prenda

5

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA  
DEL CANTÓN MANTA



dichos bienes para garantizar cualquier obligación ante cualquier Instituto del Sistema Financiero Público o Privado del Ecuador; b) Establezca, mantenga, administre, apertura, cierre o retire dinero de las cuentas corrientes, cuentas de ahorros, tarjetas de crédito, tarjetas de débito, tarjetas ekey, o cualesquiera otra cuenta manejable con cheques y órdenes de pagos, en Bancos, Cooperativas, Mutualistas, y cualesquiera otra entidad financiera o de crédito, realice depósitos, retiros entre otros, reconozca firma y rubrica; Gire, cobre, ceda, endose, etcétera, cheques, letras de cambio, pagares, libranzas, acciones, bonos, cédulas y toda clase de títulos o documentos, incluyendo pólizas de acumulación, certificados a plazo fijo o restringido y otros, que estén a nombre de los Mandantes; c) Contraiga cualquier clase de obligaciones, inclusive solidarias con los Mandantes o con otras personas; d) Garantice solidaria, prendaria e hipotecariamente o en otra forma, obligaciones de terceros; e) Para que realice cualquier tipo de actos en Instituciones de Compañías de Seguros de



todo tipo. f) Para que a nombre de los MANDANTES, solicite a los Bancos y en general al sistema financiero del Ecuador, créditos, sean quirografarios, hipotecarios, prendarios y otros comprometiendo los bienes de los MANDANTES; g) Dé o reciba dinero en préstamo, depósito o por otro acto cualquiera; h) Exija el pago o entrega de lo que se debiera a los Mandantes; i) Para poder Comprar, vender, donar, hipotecar, preñar, arrendar, dar en anticresis, ceder, aceptar herencias, legados, donaciones con beneficio de inventario, realizar posesión efectiva de bienes, sean estos fidéicomisos con cualquier institución, cancelación o cualquier otro contratos de Rectificación, Ratificación, Aceptación, de ser el caso firme escrituras cualquier tipo de escrituras, suscriba solicitudes de crédito; j) firme todas las obligaciones de créditos tales como Pagarés, Contrato de Préstamos, Tabla de Amortización, Endosos, incluidos los que se contraten por seguros; Además queda facultada la Mandataria para que reconozca mi firma y rúbrica si fuere necesario cuando alguna autoridad



competente lo exija; k) Pueda fijar libremente los precios y valores, canon de arrendamiento de bienes de propiedad de los Mandantes, suscribir contratos, escrituras públicas, reconocer firmas y rúbricas, sobres los bienes muebles e inmuebles, rurales, urbanos presentes y futuros, adquiridos y por adquirir; l) Adquiera, así sea por remate, reciba en arriendo, hipoteca, administración, etcétera, bienes raíces, derechos y acciones, documentos fiduciarios y otros títulos valores, realice todo los tramites necesario para la compra de una casa y a su vez hipotecarla, ya sea en cualquier institución Financiera, Banco, Mutualista, Cooperativa; m) Suscriba y confiera a nombre de los Mandantes recibos; Celebre cualesquiera otro acto o contrato, inclusive de trabajo y aquellos que requieren poderes o cláusulas especiales, cancelaciones, levantamientos de hipotecas, extinciones de patrimonio familiar, insinuaciones, informaciones sumarias, declaraciones juramentadas, Particiones sean Judiciales o Extrajudiciales, rectificación, aclaraciones, aceptaciones, otro documento o contrato que requiera la firma de los



Mandantes, etcétera; n) Constituya sociedades o compañías de cualquier clase, o fideicomisos, administre las compañías en las cuales tenga acciones o sea Presidente o Gerente General, firme cualquier clase de documentos sean en instituciones públicas o privadas; ñ) Intervenga en juntas de accionistas de compañías o cualquier tipo, tenga voz y voto, además para que lo represente en junta de copropietarios, así mismo con el personal administrativo encargados de las Alicuotas, sean estos de Edificios, Urbanizaciones, Lotizaciones, etc, de los bienes de los mandantes presentes y futuros, adquiridos y por adquirir; o) Además, pueda representarme ante las Notarías, Municipalidades, Servicios de Rentas Internas, Agencias de Transito y/o cualquier Institución Pública o Privada, en cualquiera de sus oficinas o dependencias nivel nacional, para los trámites que necesite realizar en los que tenga interés los mandantes; p) Intervenga en todo contrato, de la naturaleza que estos fueren, sean judiciales, civiles, legales, mercantiles, laborales, penales, notariales, societarios, bancarios,



administrativos, pueda transigir, llegar acuerdo, firmar cualquier tipo de documento, etcétera de Bancos u otras Sociedades o entidades del sector público y privado, en Juntas Ordinarias o Extraordinarias de las Instituciones; q) Comparezca ante cualquier Registro Civil del País, y solicite partidas de nacimiento, partidas integras, copias de archivo o cualquier otro documento que necesiten de los mandantes; r) Comparezca ante el Servicio de Rentas Internas en cualquiera de sus dependencias a nivel nacional; s) Reciba los valores que le corresponden a los Mandantes por Jubilación, Cesantía, Montepíos y otros originados como afiliado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, como también para que gestione todos los trámites inherentes a estos; t) Cobre sueldos de los Mandantes y más beneficios de Ley; u) Represente a los Mandantes en todo trámite en que se requiera de su presencia en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicio de Rentas Internas, solicite clave, concurra a las dependencias de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, oficinas de Migración, Juzgados de la Niñez y de la



Adolescencia, Civil, Penal, Embajadas, Consulados, Ministerios y otras de carácter administrativo, judicial., en el Miduvi, Miess, Gobiernos Autónomos, COE; y tramite cualquier documento nombre de los Mandantes etcétera; Cobrar y recibir indemnizaciones de toda índole que le deban a los Mandantes por cualesquier concepto, suscribiendo para ello los documentos respectivos; v) Tramite todo lo relacionado a permisos de salidas del país, obtención de visas, pasaporte, así mismo se faculta a la mandataria que tenga la custodia y/o tutela total de los hijos menores que mantengan los Mandantes en cualquier caso de emergencia, lo represente en Instituciones educativas, Hospitales, Centros de Salud; w) Intervenga en todos los Juicios que estén propuestos y que pudieren proponerse en contra de los Mandantes, ya sea como actor o como demandado, peticiones, etcétera, en que sea o deba ser parte el otorgante o tenga el mismo algún interés: x) Con el patrocinio de un abogado, podrá transigir, demandar, contestar demandas, tramitar o proseguir juicios, interponer recursos, apelar, desistir y, en general,



comparecer ante autoridades, fiscales, jueces o tribunales de cualquier orden; concediendo a mi mandataria todas las facultades indispensables para el cumplimiento de su mandato.- Siendo como es el presente Poder de orden General, se permite investir a su mandataria de las más amplias atribuciones incluso de las que la ley exige de cláusula especial, por tanto no se podrá aducir insuficiencia del mandato por no haberse determinado alguna de modo singular. Para la ejecución de este Poder General a un profesional del derecho, solo a efectos de Procuración Judicial, otorgándole todas las facultades previstas en el artículo Código Orgánico General de Procesos, e inclusive las determinadas, que de por sí requieren de cláusula especial, de tal forma que no se alegue insuficiencia de poder; y las establecidas en todas las leyes para los procuradores.- **TERCERA.**- Expresamente declaran los Mandantes que si en el presente Poder General, faltare enunciar alguno de los requerimientos exigidos por las Leyes ecuatorianas para el fiel cumplimiento de este mandato, se encuentra la

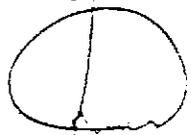
Mandataria ampliamente facultada para realizar lo necesario, sin que se requiera de cláusula especial para ello, ni que se tenga como insuficiente este poder.- **CLAUSULA DE ACEPTACION.**- La Mandataria manifiesta que acepta el presente Poder General por así convenir a sus intereses y se compromete a cumplirlo fielmente. **LA DE ESTILO.**- Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la legal validez de este contrato de PODER GENERAL. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada Raquel Unamuno Martínez, matrícula número: trece, dos mil diecisiete, doscientos dieciocho del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura (13-2017-218), para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando



incorporada en el protocolo de esta notaria, de  
todo cuanto DOY FE. -

  
f) BELLA ROSA MIRA BRAVO SALTOS

C.C.Nº.- 130534052-5

  
f) ROSA GIOMARA GUILLEN BRAVO

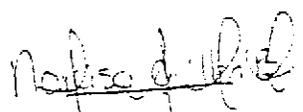
C.C.Nº.- 131235145-3

  
f) ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO

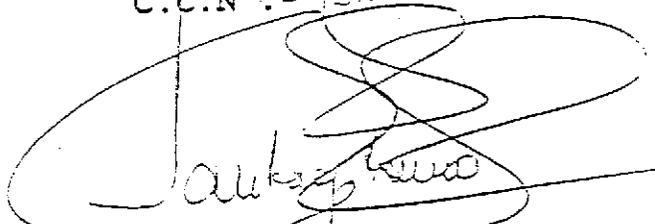
C.C.Nº.- 131233045-7

  
f) JULIO DANNY GUILLEN BRAVO

C.C.Nº.- 131235144-6

  
f) NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO

C.C.Nº.- 131220024-7

  
ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA  
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DE MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 130534062-0

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
BRAVO SALTOS  
BELLA ROSA MIRA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABÍ  
PORTOVIEJO  
RIO CHICO  
FECHA DE NACIMIENTO 1965-05-19  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL CASADO  
JOSE ANTONIO  
CONESA ATAZ



INSTRUCCION BACHILLERATO  
PROFESION / OCUPACION QUEHACER, DOMESTICOS

V43384222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BRAVO MEDARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SALTOS ANGELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION MANTA 2015-02-03

FECHA DE EXPIRACION 2025-02-03



000489054

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
DIRECCION DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE VOTACION DUPLICADO  
EXHIBICION O PAGO DE MULTA

Comisión Electoral y Referéndum (CER) / INEPRONAL - C01 - 0287

BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA

EUROPA (USA Y OTORGANIA) ESPAÑA  
C E EN PALMA DE MALLORCA PALMA

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABÍ - 1000000  
SECCION 10110018 11 39 15

5032464

*[Signature]*



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



*Bella Rosa Bravo Salas*

Número único de identificación: 1305340620

Nombres del ciudadano: BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/RIOCHICO

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CONESA ATAZ JOSE ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 26 DE JUNIO DE 2006

Nombres del padre: BRAVO MEDARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALTOS ANGELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 192-190-55869



192-190-55869

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 131235145-3

CEDULA DE  
CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
GUILLEN BRAVO  
ROSA GIOMARA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI  
MANABI  
FECHA DE NACIMIENTO 1993-07-29  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2015-12-21  
FECHA DE EXPIRACION 2025-12-21

E3331222



000817078

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO  
EXEMCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referendum 2018

131235145-3 030-0305

GUILLEN BRAVO ROSA GIOMARA

MANABI  
TARQUI

MANABI  
CENTRO DE TARQUI

6 USD 0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0040 36

6033596

08/01/2019 10:37:08

*[Signature]*



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312351453

Nombres del ciudadano: GUILLEN BRAVO ROSA GIOMARA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA

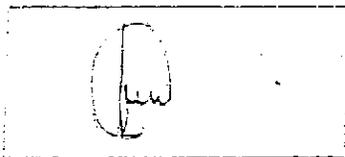
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 195-190-55882



195-190-55882

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
 Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 131233045-7

CÉDULA DE  
CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
GUILLEN BRAVO  
ROGER FERNANDO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI  
PORTOVIJO  
PORTOVIJO  
FECHA DE NACIMIENTO 1986-02-11  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO HOMBRE  
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN EACHELLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2018-12-13

FECHA DE EXPIRACION 2026-12-13

E3333V2222



000711580

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO,  
EXENCION O PAGO DE MULTA  
CANTON PORTOVIJO Y REGISTRO CIVIL  
131233045-7 022-0281  
GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO  
EUROPA ANA Y ESPAÑA MADRID MADRID  
3 USD  
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 000008  
6032463



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312330457

Nombres del ciudadano: GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 11 DE FEBRERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 191-190-55902



191-190-55902

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 131235144-6

CECULA DE CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
GUILLEN BRAVO  
JULIO DANNY

LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI  
PORTO VIEJO  
PORTO VIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1996-06-08  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION  
BASICA

PROFESION / OCUPACION  
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
MANTA

2015-02-03

FECHA DE EXPIRACION  
2025-02-03

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
FRENTE DEL REGISTRANTE

E433312222



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE VOTACION, DUPLICACION  
ELEGACION O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referendum 2018

131235144-6 031-0580

GUILLEN BRAVO JULIO DANNY

MANABI  
TARQUI

MANABI  
CENTRO DE TARQUI

6 USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0040 35

6033645

08/01/2019 10:36:50

*[Faint text and large signature]*



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312351446

Nombres del ciudadano: GUILLEN BRAVO JULIO DANNY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 8 DE JUNIO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 196-190-55947



196-190-55947

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 131220024-7



CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
GUILLEN BRAVO  
NARCISA MONSERRATE  
LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI  
PORTOVIEJO  
PORTOVIEJO  
FECHA DE NACIMIENTO 1986-07-11  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
MANTA  
2013-07-15

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2023-07-15

E333313222



000488713



*[Signature]*

*[Signature]*

DIRECCIÓN GENERAL

FIRMA DEL TITULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
4 DE FEBRERO 2018



001  
JUNTA Nº

001 - 231  
NÚMERO

1312200247  
CÉDULA



GUILLEN BRAVO NARCISA MONSERRATE  
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI  
PROVINCIA  
MANTA  
CANTÓN  
TARQUI  
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:  
ZONA: 4



*[Large signature]*



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312200247

Nombres del ciudadano: GUILLEN BRAVO NARCISA MONSERRATE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE JULIO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



*Narcisa Monserrate Guillen Bravo*



N° de certificado: 195-190-56004



195-190-56004

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



Factura: 001-002-000066218



2021	13	08	01	001285
------	----	----	----	--------

SE OTORGO ANTE MI ABG. SANTIAGO FIERRO URRESTA Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN 13 FOJAS ÚTILES (ESCT. No.20191308001P00287) AUTORIZADA EL 18 DE ENERO DEL AÑO 2019.- EL OTARIO ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA CON ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL EL CONSEJO DE LA JUDICATURA. -PETICIONARIO/A: NARCISA GUILLEN. - MANTA, 01 DE DICIEMBRE DEL 2021.- EL NOTARIO.-



*Santiago Fierro Urresta*  
ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA  
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT  
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.

**RAZÓN.** - Que revisado los archivos de esta Notaria a mi cargo la Escritura N° 20191308001P00287 del 18 de ENERO del 2019, PODER GENERAL OTORGADO POR BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA, GUILLEN BRAVO ROSA GIOMARA, GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO, GUILLEN BRAVO JULIO DANNY, FAVOR DE GUILLEN BRAVO NARCISA MONSERRATE, hasta la presente fecha, NO existe razón de haber sido revocado. Desconociendo el Notario la Supervivencia del poderdante- EL NOTARIO ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA CON ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL EL CONSEJO DE LA JUDICATURA. -PETICIONARIO/A: NARCISA GUILLEN. - MANTA, 01 DE DICIEMBRE DEL 2021.- EL NOTARIO. -

*Santiago Fierro Urresta*  
ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA  
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT  
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.

Es Certificación del Documento, Exhibido en Copia Certificada fue presentada y devuelta al interesado en 13 fojas útiles

Manta, 03 DIC 2021

*Fernando Vélz Cabezas*  
Dr. Fernando Vélz Cabezas  
Notario Público Sexto  
Manta - Ecuador





**ESPACIO  
> EN <  
BLANCO**

**ESPACIO  
> EN <  
BLANCO**

Ficha Registral-Bien Inmueble

71185

**Certificado de Solvencia**

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21030831  
Certifico hasta el día 2021-12-01:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3351327000

Fecha de Apertura: miércoles, 12 junio 2019

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en Lotización El porvenir

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: TARQUI

**LINDEROS REGISTRALES:** Lote A ubicado en la Urbanización El Porvenir, Parroquia Tarqui del Cantón Manta.  
Circunscrito dentro las de siguientes medidas y linderos

Frente: 9,00m. Calle Bolivia 299-A.

Atras: 8,50m.- Área a favor de Roger Fernando Guillen Bravo. (Lote B)

Derecho: 15,00m. Área favor de Roger Fernando Guillen Bravo a (Lote C)

Izquierdo: 15,00m. Avenida Colon 237. ÁREA TOTAL: 131,00m2.

**SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1065 jueves, 21 abril 2011	17899	17917
COMPRA VENTA	UNIFICACION	1283 martes, 07 mayo 2019	0	0
COMPRA VENTA	SUBDIVISION	1722 miércoles, 12 junio 2019	48326	48363

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 21 abril 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 febrero 2011

Fecha Resolución: lunes, 07 febrero 2011

a.-Observaciones:

El señor ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO, de estado civil soltero, representada por la señora GLADYS YOLANDA MONSERRATE BRAVO SALTOS, en su calidad de Apoderada. Los lotes de terrenos ubicados en la Lotización El Porvenir III Etapa, números once, quince y catorce de la manzana L- Tres; y los lotes doce y trece de la Manzana L, Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	AGUILAR ORTIZ ROSA ELVIRA	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	935	jueves, 06 abril 2000	6011	6013



Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 2 / 3 ] UNIFICACION

Inscrito el: martes, 07 mayo 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 abril 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

UNIFICACION DE LOTES El Sr. Roger Fernando Guillen Bravo debidamente representado por la Sra. Narcisca Monserate Guillen Bravo. - Dos lotes de terrenos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto ubicados en la Urbanización El Porvenir de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado como lote Doce y Trece de la Manzana L. Con una superficie total de 306,00 m2. (Ficha Registral No. 26069). - Predio ubicado en la Urbanización El Porvenir III Etapa de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado como lote Once y Quince de la Manzana L - Tres, los mismos que se encuentran unidos entre si formando un solo cuerpo cierto. Con una superficie total de 270,00 m2. (Ficha Registral No. 26072). - Terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con el número Catorce de la Manzana L - Tres. Con una superficie total de 158,00 m2. (Ficha Registral No. 418). \* Unificación: El Sr. Roger Fernando Guillen Bravo, debidamente representado por la Sra. Narcisca Monserate Guillen Bravo, en virtud de que los bienes inmuebles de su propiedad, ubicados en la Urbanización El Porvenir de la parroquia Tarqui del cantón Manta, de tal forma que constituyan un solo cuerpo cierto, comprendido en los lotes 11, 12, 13, 14 y 15 de la Manzana L- Tres. Con un área total de de 734,00 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 3 / 3 ] SUBDIVISION

Inscrito el: miércoles, 12 junio 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 junio 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUBDIVISION DE LOTES DE TERRENO \*Lote A ubicado en la urbanización el porvenir, parroquia Tarqui del canton Manta. Area de 131,00m2 \*Lote B ubicado en la urbanización el porvenir, parroquia Tarqui del canton Manta. Area de 123,00m2 \*Lote C ubicado en la urbanización el porvenir, parroquia Tarqui del canton Manta. Area de 120,00m2 \*Lote D ubicado en la urbanización el porvenir, parroquia Tarqui del canton Manta. Area de 120,00m2 \*Lote E ubicado en la urbanización el porvenir, parroquia Tarqui del canton Manta. Area de 120,00m2 \*Lote F ubicado en la urbanización el porvenir, parroquia Tarqui del canton Manta. Area de 120,00m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO		MANTA

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-12-01

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21030831 certifico hasta el día 2021-12-01, la Ficha Registral Número: 71185.





MANTA  
ALCALDÍA



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad



Válido por 61 días. Excepto que se  
diera un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 3 0 7 9 2 R O P W T B Z



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 112021-049367**

N° ELECTRÓNICO : 214548

**Fecha:** 2021-11-26*El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:***DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL****El predio de la clave:** 3-35-13-27-000**Ubicado en:** URB. EL PORVENIR - LOTE -A**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA****Área Según Escritura:** 131 m<sup>2</sup>**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1312330457	GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO-

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:****TERRENO:** 10,807.50**CONSTRUCCIÓN:** 0.00**AVALÚO TOTAL:** 10,807.50**SON:** DIEZ MIL OCHOCIENTOS SIETE DÓLARES 50/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. "Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales***Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida***Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021**

Código Seguro de Verificación (CSV)



149995K7QXGGV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2021-12-02 12:29:48**

N° 112021-049675

Manta, martes 30 noviembre 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-35-13-27-000 perteneciente a GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO con C.C. 1312330457 ubicada en URB. EL PORVENIR - LOTE -A BARRIO PORVENIR PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$10,807.50 DIEZ MIL OCHOCIENTOS SIETE DÓLARES 50/100.  
NO CAUSA UTILIDAD PORQUE NO EXISTE TRANSFERENCIA DE DOMINIO VIGENTE

Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.**Fecha de expiración: jueves 30 diciembre 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



150303YM4MARD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

N° 112021-048965

Manta, lunes 22 noviembre 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO** con cédula de ciudadanía No. **1312330457**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.*

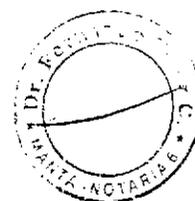
**Fecha de expiración: miércoles 22 diciembre 2021**

Código Seguro de Verificación (CSV)



149590TPGBZVW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





**RUC: 1360000980001**

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO #: T/2021/048477**  
**DE ALCABALAS**

Fecha: 11/30/2021

Por: 140.50

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 11/30/2021

Tipo de Transacción:  
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO-

Identificación: 1312330457

Teléfono: ND

Correo:

Adquiriente-Comprador: LUCAS AVILA RAUL ALBERTO

Identificación: 1312041054

Teléfono: ND

Correo:

Detalle:

VE-867612



<b>PREDIO:</b>	Fecha adquisición: 23/04/2016				
	Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
	3-35-13-27-000	10807.50	131.00	URB.ELPORVENIRLOTEA	10.807.50
	<b>Observación:</b>				
	PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO				

**TRIBUTOS A PAGAR**

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	108.08	0.00	0.00	108.08
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	32.42	0.00	0.00	32.42
<b>Total=&gt;</b>		<b>140.50</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>140.50</b>

Saldo a Pagar





Desde 1890  
al servicio  
de la COMUNIDAD

# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890  
Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001  
E-mail: tesorena@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE  
INGRESO A CAJA  
000037369

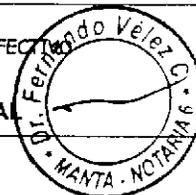
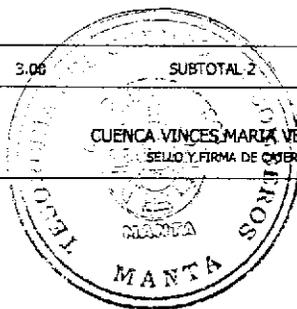
## CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
56680	2021/11/30 12:27	30/11/2021 12:27:00p.m.	693044	
A FAVOR DE <b>GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO C.I.: 1312330457</b>				

CERTIFICADO Nº 4413

## CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00 (+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p>		
<p><b>USD 3.00</b></p>		
<p>TESORERO(A)</p> <p>SBBTOTAL 1      3.00</p>	<p>SUBTOTAL 2      3.00</p> <p>CUENCA VINCES MARIA VERONICA SELLO Y FIRMA DE CUERPO</p>	<p>FORMA DE PAGO: EFECTIVO</p> <p>TITULO ORIGINAL</p>



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/12/30



ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO



# NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas  
**NOTARIO**



1 contrato.- **NOVENA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace  
2 en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus  
3 derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación  
4 del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del  
5 adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin  
6 perjuicio de lo anterior, la Parte Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios  
7 redhibitorios y por la evicción de ley. **DÉCIMA: GASTOS.-** Todo los gastos e  
8 impuestos que ocasionen el otorgamiento e inscripción del presente contrato serán  
9 cancelados por la PARTE COMPRADORA a excepción del impuesto de plusvalía  
10 que de existir será de exclusiva responsabilidad de la PARTE VENDEDORA.-  
11 **DÉCIMA PRIMERA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes libre y voluntariamente,  
12 aceptan y ratifican en todas sus partes el contenido del presente contrato por estar  
13 hecho en seguridad de sus intereses. **LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario se  
14 servirá agregar las cláusulas de estilo, para la plena validez de este instrumento".  
15 Hasta aquí la minuta que con junto con los documentos anexos y habilitantes que se  
16 incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y  
17 cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Jaime Marrasquin  
18 Maldonado, matricula número: trece - dos mil veinte - noventa y uno (13-2020-91)  
19 del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura Manabí, para la celebración de  
20 la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley  
21 notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y  
22 firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta  
23 notaria, de todo cuanto DOY FE.-

24 



26 **f) NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO**

27 **C.C.No. 131220024-7**

28 **APODERADA GENERAL - ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO**





*[Handwritten signature]*



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

f) RAUL ALBERTO LUCAS AVILA  
C.C.No. 131204105-4

*[Handwritten signature]*

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS  
NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de  
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.  
signo y firmo.

Manta, a

03 DIC 2021

*[Handwritten signature]*

Dr. Fernando Vélez Cabezas  
NOTARIA SEXTA



EL NOTA...

